



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 NOV 2017**

VISTO:

Lo nota elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la cual solicita se rectifiquen las actas de exámenes de los Módulos de Inglés y de Portugués, incorporando a las alumnas Melanie Audrey Pérez, Diana Cristina Hernández Moreno y Natalia María Cruz Puerto;

Y CONSIDERANDO:

Que por desconocimiento las alumnas mencionadas precedentemente no realizaron la inscripción en las actas de exámenes de las materias cursadas;

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles resulta necesario subsanar dicha situación, en virtud de que se trata de estudiantes regulares internacionales;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación de las Actas de Exámenes de los Módulos de Inglés y de Portugués, incorporando a las siguientes alumnas con la Calificación, Fecha, Libro y Acta que para cada caso se indica:

Apellido y Nombre	Legajo	Calificación	Fecha	Libro	Acta
Cruz Puerto, Natalia María	852156	8 (ocho)	29/06/2017	404	18
Hernández Moreno, Diana Cristina	20906383	9 (nueve)	29/06/2017	404	18
Pérez, Mélanie Audrey	1717885	9 (nueve)	03/07/2017	404	226

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas